

Undécima.—Las plazas anunciadas en este concurso-oposición estarán dotadas con el haber anual de 12.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, acumulables al sueldo, en los meses de julio y diciembre, y en las condiciones señaladas en el Presupuesto de Gastos de este Organismo, y las aspirantes aprobadas pasarán a ocupar dichas plazas, debiendo tomar posesión de su destino dentro del plazo reglamentario, con la obligación de permanecer en él el tiempo mínimo de un año sin derecho a tomar parte en concurso de traslado ni a solicitar excedencia, perdiendo, en caso de incumplimiento de lo dispuesto en esta norma, todos los derechos obtenidos en este concurso-oposición.

Duodécima.—En el desarrollo y demás trámites de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las anteriores bases será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Programa para el concurso-oposición para la provisión de doce plazas de Enfermeras

- 1.º Concepto de Sanatorio Psiquiátrico. Sus clases.
- 2.º Finalidad del Ayudante Técnico Sanitario Psiquiátrico.
- 3.º Toma de contacto con el enfermo.
- 4.º Medios de contacto.
- 5.º Drogas más usuales para calmar a los enfermos agitados. Su dosificación.
- 6.º Tratamientos especiales. El coma insulínico. Papel del Ayudante Técnico.
- 7.º El electrochock. Papel del Ayudante.
- 8.º Tratamientos de sueño prolongado. Papel del Ayudante.
- 9.º La leucotomía. Cuidados al leucotomizado.
10. Los toxicómanos.
11. Los epilépticos.
12. Los alcohólicos.
13. Los esquizofrénicos agudos.
14. Los esquizofrénicos crónicos.
15. Los depresivos.
16. Los maníacos.
17. Los oligofrénicos.
18. Las demencias orgánicas.
19. Colaboración del Ayudante en los tests más usuales (Rorschach, edad mental).
20. Colaboración del Ayudante en la electroencefalografía.
21. Colaboración del Ayudante en la toma de datos y conducta del enfermo.
22. Formalidades legales para el ingreso en un Establecimiento psiquiátrico.
23. Traslado de enfermos psiquiátricos.
24. Organización de la asistencia psiquiátrica en España. P. A. N. A. P.
25. Elementos básicos de Higiene Mental y Sociología.
26. Principios de deontología.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para proveer una plaza de Capitán de la Marina Mercante y otra de Mecánico naval, vacantes en esta Junta.

La lista de aspirantes admitidos al concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, del 29 de agosto de 1966, para proveer una plaza de Capitán de la Marina Mercante y otra de Mecánico naval, vacantes en dicha Junta, es la siguiente:

Captanes admitidos

- D. Ricardo Bilbao Aberásturi.
D. José Babio Méndez.
D. Carmelo Apraiz Echevarría.
D. Rafael Ferrari Varela.

Mecánicos navales admitidos

- D. Joaquín Santos Segade.
D. Francisco Ardeo Zabala.

Excluidos

- Capitanes navales: Ninguno.
Mecánicos navales: Ninguno.

Bilbao, 5 de octubre de 1966.—El Ingeniero Director.—5.767-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de septiembre de 1966 referente a las oposiciones a cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición, por Orden de 12 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo), con el nuevo plazo a que se refiere la de 20 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 20 de abril), la primera cátedra de «Filología griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, y por Orden de 25 de abril del año actual («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), las de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Sevilla y Zaragoza, y teniendo en cuenta la identidad de las anteriores cátedras, así como lo dispuesto en el Decreto 1200/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de Departamentos en las Facultades de Filosofía y Letras.

Este Ministerio ha resuelto unir en una sola oposición, que se celebrará ante Tribunal único, el que ha sido nombrado para la cátedra de la Universidad de Granada y bajo la denominación de «Filología griega», las dos oposiciones de referencia.

Los opositores solamente tendrán derecho a aquellas cátedras para las que, respectivamente, figuren admitidos definitivamente en las Resoluciones de la Dirección General de Enseñanza Universitaria que oportunamente se publiquen.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

La Junta de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, en su reunión del día 16 de septiembre actual, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Física matemática», convocado por Orden ministerial de 3 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y que queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Doctor don Mariano Velasco Duránte.

Vocales: Doctores don Francisco Sanvicens Marfull y don Luis María Garrido Arilla.

Suplente: Doctor don José María Vidal Llenas.

Barcelona, 20 de septiembre de 1966.—El Secretario general, Enrique Gadea Buisán. — Visto bueno: El Rector, F. García-Valdecasas.

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.

Expirado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 16 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto) han sido declarados admitidos los aspirantes que a continuación se relacionan:

- D. Ramón Macia Manso.
D. Juan José Gil Cremades.

Oviedo, 27 de septiembre de 1966.—El Rector, J. Virgili.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Terminología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

De acuerdo con lo establecido en el número 5.º de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), se convoca a los aspirantes a la plaza de Pro-

fesor adjunto adscrita a «Termología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid para el día 20 de octubre próximo, a las doce de la mañana, en la sala de Grados, tercera planta del Pabellón de Físicas de la expresada Facultad, a fin de dar comienzo a los ejercicios del concurso-oposición.

A partir del día 3 del citado mes de octubre el cuestionario de 50 temas estará a disposición de los señores aspirantes en el referido local.

Madrid, 20 de septiembre de 1966.—El Presidente, Luis Bru Villaseca.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Microbiología e Higiene y Sanidad» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca por la que se convoca al opositor admitido.

Se convoca al señor opositor admitido para tomar parte en el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Microbiología e Higiene y Sanidad» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca para el día 27 de octubre de 1966 en la Biblioteca de dicha Facultad, a las diez horas.

El cuestionario correspondiente podrá consultarse en la Secretaría de la misma durante el plazo reglamentario.

Salamanca, 7 de septiembre de 1966.—El Presidente, José María Bayo y Bayo.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Dermatología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca por la que se convoca al aspirante admitido.

Se convoca, para dar comienzo a los ejercicios de oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Dermatología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca al único opositor admitido a este concurso-oposición, para el día 20 de octubre, a las diez horas, en la Biblioteca de la Facultad expresada.

El programa de 50 temas sobre el que ha de versar el primer ejercicio se halla a disposición del opositor en la Secretaría de la Facultad mencionada.

Salamanca, 7 de septiembre de 1966.—El Presidente, Andrés Sánchez Rodríguez.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 28 de septiembre de 1966 por la que se modifican las de 4 de julio de 1966 sobre admitidos y excluidos a los exámenes de Guías-Intérpretes de la provincia de Baleares y de las islas de Ibiza y Formentera.

Ilmos. Sres.: Vistos los recursos de reposición interpuestos por don Vicente García Pastor y don Jorge Perelló Torrens, contra las Ordenes de este Departamento de 4 de julio de 1966, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto siguiente, por las que se les declaró excluidos para participar, al primero de ellos en los exámenes para Guías-Intérpretes de las islas de Ibiza y Formentera, y al segundo, para Guías-Intérpretes de la provincia de Baleares y de las islas de Ibiza y Formentera, y

Resultando, que don Vicente García Pastor y don Jorge Perelló Torrens no alegaron en sus instancias iniciales poseer el título de Bachiller Superior, sino únicamente, el de Maestro nacional y el de Graduado Social, respectivamente, y siendo preciso poseer el referido título de Bachiller Superior para acceder a los exámenes para Guías-Intérpretes de Turismo, se les declaró excluidos;

Resultando respecto al recurrente don Vicente García Pastor, que el título de Maestro nacional que alega poseer no puede entenderse equiparable al de Bachiller Superior hasta que por el Consejo Nacional de Educación se dictamine en que casos ambos títulos son equiparables, conforme a consultas de carácter general que sobre el particular se han formulado por este Departamento con fechas de 13 de enero y 27 de marzo de 1966;

Resultando respecto al recurrente don Jorge Perelló Torrens, que conforme a comunicación cursada al mismo por el Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 2 de julio, cuya fotocopia aportó con fecha 3 de agosto siguiente, es decir, posterior a la Resolución recurrida, por cuya razón no pudo tenerse en cuenta

en la misma, el título de Graduado Social puede estimarse equiparado al de Bachiller Superior, en caso de estarse además en posesión del de Bachiller Elemental, circunstancia esta que alega en el recurso;

Considerando que se cumplen conforme a lo ahora alegado las condiciones requeridas para tomar parte en los referidos exámenes, según lo dispuesto por el Reglamento regulador de los mismos, aprobado por Orden de 31 de enero de 1964;

Vistos las bases de la convocatoria, el referido Reglamento Regulador del Ejercicio de Actividades Turístico-Informativas Privadas, aprobado por la susodicha Orden de 31 de enero de 1964, la Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones de general aplicación,

Este Ministerio, con estimación de los referidos recursos, ha tenido a bien modificar las Ordenes de 4 de julio de 1966, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto siguiente en las que se contenía relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes para Guías-Intérpretes de la provincia de Baleares y de las islas de Ibiza y Formentera, en el siguiente sentido:

a) Declarar admitido a don Vicente García Pastor para participar en los exámenes de Guías-Intérpretes de las islas de Ibiza y Formentera, si bien quedando condicionada dicha admisión y el resultado de las pruebas que al efecto realice a la doble circunstancia de que acredite, debidamente en su día, poseer el título de Maestro nacional que alega y a que por parte del Consejo Nacional de Educación se dictamine en que casos dicho título es equiparable al de Bachiller Superior; quedando asimismo admitido para tomar parte en los exámenes para la habilitación de Guías de las referidas islas, debiendo, caso de resultar aprobado, acreditar oportunamente la posesión del título de Maestro nacional.

b) Declarar admitido para tomar parte en los exámenes de Guías-Intérpretes de la provincia de Baleares y de Ibiza y Formentera a don Jorge Perelló Torrens, quien de resultar aprobado, deberá acreditar oportunamente estar en posesión de los títulos de Graduado Social y Bachiller Elemental que ahora alega.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.—P. D., García Rodríguez Costa.

Ilmos Sres. Subsecretarios de Información y Turismo y de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de concursantes admitidos al concurso convocado para la provisión de la plaza de Archivero de dicha Corporación.

Relación de concursantes admitidos al concurso convocado para la provisión de la plaza de Archivero de la Diputación Provincial de Barcelona:

1. Costa Paretas, María de las Mercedes.
2. Perea González, Adela.
3. Roca Bartolo, María Teresa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 30 de septiembre de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente accidental.—5.831-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de opositoras admitidas a las oposiciones convocadas para la provisión de siete plazas de Bibliotecarias vacantes en el Servicio de Bibliotecas de dicha Corporación.

Relación de opositoras admitidas a las oposiciones convocadas para la provisión de siete plazas de Bibliotecarias vacantes en el Servicio de Bibliotecas de la Diputación Provincial de Barcelona:

1. Algueró Puigdellivol, Marta.
2. Crespi González, Juana.
3. Ferré Florit, María Teresa.
4. González López, María Luz.
5. Martín Guim, María Teresa.